MUNICIPALIDAD DE LA PAZ

La Paz - Itapúa - Paraguay

RESOLUCIÓN I.M Nº 442/2021

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA "NEUMÁTICOS FRAM" DEL SR. JORGE ZADOVSKY MOROSKIN CON RUC Nº 3671878-5 LA ADQUISICIÓN DE UNA MOTOCARRO PARA LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL----------

VISTA: La recomendación emanada de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Institución, según nota de fecha 13 de octubre de 2021, y----------

CONSIDERANDO:

Que transcripta la misma, dice en lo pertinente: "Que en el marco de **PROCEDIMENTOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA PARA ADQUISICIÓN DE UNA MOTOCARRO PARA LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL** de este *Municipio, se presentó la siguiente oferta:*

1. **NEUMÁTICOS FRAM** por un monto de Gs. **17.525.000.-**

Que, evaluadas la misma, resulta solvente la oferta presentada por la **Firma "NEUMÁTICOS FRAM"**, según los criterios establecidos en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y del Art. 65° del Decreto Reglamentario Nº 2992/19. Se recomienda, consecuentemente, adjudicar a la citada empresa la adquisición referida.-

Que, habiéndose presentado un solo oferente por lo tanto bajo la responsabilidad de la máxima autoridad, según lo estipulado en la resolución DNCP Nº 483/2021 en su Art. 4° Excepción: Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado, Gobernaciones y Municipalidades excepcionalmente podrán realizar bajo su responsabilidad la Apertura de las Ofertas, aun cuando se hubiere presentado un solo oferente.

QUE, LA INTENDENCIA MUNICIPAL SE ADHIERE A LA RECOMENDACIÓN Y POR TANTO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

R E S U E L V E:

Art. 1º- ADJUDICAR a la Firma **"NEUMÁTICOS FRAM" del SR. JORGE ZADOVSKY MOROSKIN CON RUC Nº 3671878-5** la **ADQUISICIÓN DE UNA MOTOCARRO PARA LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL**, por valor de **Gs. Gs. 17.525.000.-** (Guaraníes Diecisiete millones quinientos veinticinco mil)----------

Art. 2º.- AUTORIZAR la firma de contrato.----------

Art. 3º.- COMUNICAR a la Adjudicada en el plazo indicado.----------

Art. 4º.-COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a quienes corresponda y, cumplido, archivar.----------

La Paz, 15 de Octubre del 2021.-

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ SECRETARIA

Lic. Yessica M. Muller A.
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ INTENDENCIA

Miguel Kitagawa K.
Intendente Municipal